



Memoria Anual 2015

Responsabilidad social corporativa

Colegio de Geógrafos
Delegación Territorial de Cantabria

Ensanche de Laredo a mediados del siglo XX
Postal original coloreada





Prefacio

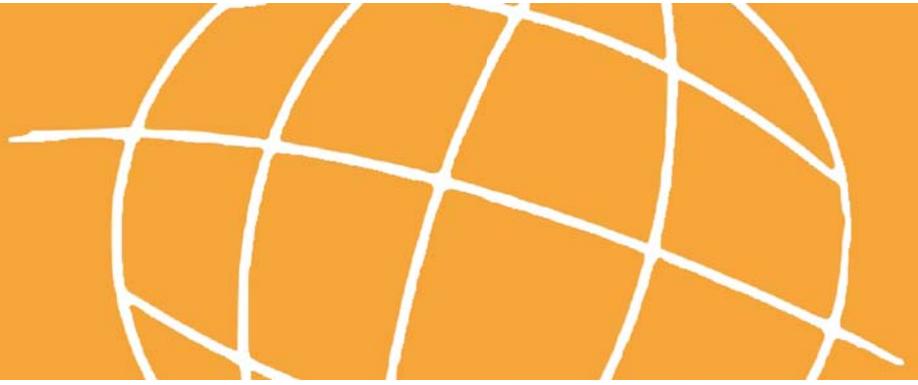
La presente Memoria Anual se redacta en virtud de lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos del Colegio de Geógrafos y en el artículo 11 de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre (Ley Ómnibus). Asimismo, y de acuerdo al principio de transparencia en la gestión y buen gobierno que persigue esta Delegación Territorial, esta Memoria Anual se remitirá a los Servicios Generales del Colegio de Geógrafos y se publicará a través de la web de la Delegación Territorial de Cantabria en <http://cantabria.geografos.org>





Contenidos

| | |
|-----------------------------------------------------|-----------|
| <u>Prefacio.....</u> | <u>2</u> |
| <u>Carta del Presidente.....</u> | <u>4</u> |
| <u>Estructura de la Delegación Territorial.....</u> | <u>6</u> |
| <u>Órganos de participación representativa.....</u> | <u>8</u> |
| <u>Memoria de Tesorería.....</u> | <u>12</u> |
| <u>Cuentas anuales de 2015.....</u> | <u>13</u> |
| <u>Retribuciones.....</u> | <u>14</u> |
| <u>Deudas.....</u> | <u>14</u> |
| <u>Informe económico de 2015.....</u> | <u>17</u> |
| <u>Presupuesto preventivo para 2016.....</u> | <u>18</u> |
| <u>Memoria de Secretaría.....</u> | <u>19</u> |
| <u>Asamblea Territorial Ordinaria de 2015.....</u> | <u>26</u> |
| <u>Datos administrativos.....</u> | <u>26</u> |
| <u>Balance anual de colegiaciones.....</u> | <u>29</u> |
| <u>Juntas de Gobierno.....</u> | <u>31</u> |
| <u>Actividades colegiales.....</u> | <u>31</u> |
| <u>Deontología profesional.....</u> | <u>42</u> |
| <u>Defensa de la profesión.....</u> | <u>43</u> |
| <u>Peritos judiciales.....</u> | <u>44</u> |
| <u>Visados.....</u> | <u>45</u> |
| <u>Web colegial y actividades on-line.....</u> | <u>45</u> |
| <u>La web en números.....</u> | <u>53</u> |



Carta del Presidente

Estimados colegas,

Sirva esta última comunicación que os dirijo como vuestro presidente, como repaso de los objetivos logrados y de las impresiones que modestamente creo pueden guiar el devenir próximo de nuestra Delegación Territorial, tras haber cumplido con el compromiso del mandato de cuatro años que ahora acaba.

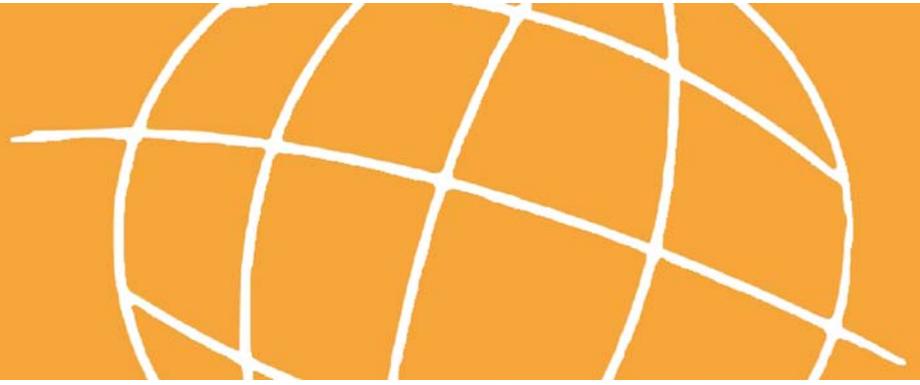


Durante todo este mandato, se ha afianzado y ampliado el papel y la representatividad activa del Colegio en todos aquellos estamentos de la Administración de los que forma parte orgánica o en aquellos otros grupos de trabajo en los que ha sido requerida su presencia.

Quizá el actual esquema de trabajo debería replantearse y dejar las labores de presidencia para la gestión y desarrollo de temas internos colegiales, delegando el peso del trabajo externo en otros colegiados afines a los ámbitos de trabajo a cubrir y con disponibilidad horaria propia.

En otro orden de cosas, desarrollada la plataforma de formación, queda ahora ampliarla con los contenidos que demandéis de acuerdo con aquellas necesidades curriculares o laborales que preciséis. Este año se ha firmado un convenio de colaboración con el centro asociado de la UNED en Cantabria, de forma que las horas lectivas impartidas tengan un reconocimiento oficial dentro del sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) o en la escala funcional.

En clave interna, este año hemos logrado dejar saneadas las cuentas de la Delega-



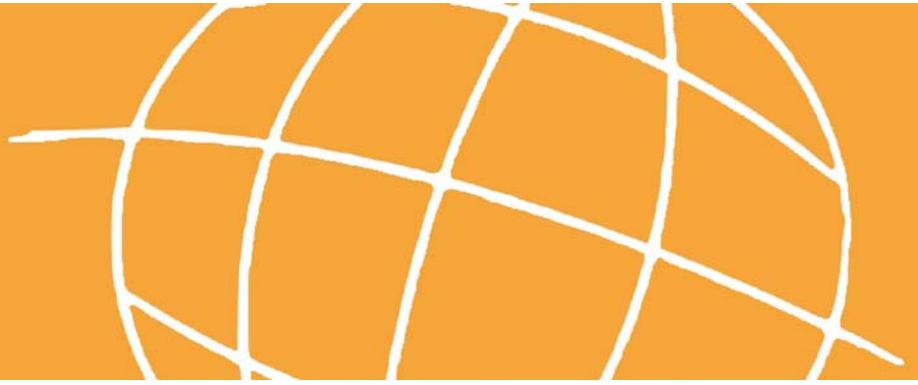
ción Territorial, que durante estos cuatro años ha sido autosuficiente económicamente aunque no sin dificultades en la primera etapa del mandato. Este hecho ha supuesto un quebranto para los colegiados cántabros que veían como la parte proporcional de sus cuotas dinerarias colegiales no revertía en sus necesidades. Y lo que es peor, la falta de consideración demostrada por parte del aparato Colegial estatal, tras la generosidad y apoyo incondicional de nuestra Delegación al normal funcionamiento de la institución; llegando incluso a cerrarse un normal canal de comunicación directa entre ambas presidencias.

Para finalizar, y como parte destacada de estas líneas, mi especial agradecimiento personal a todos y cada uno de aquellos compañeros que a lo largo de estos cuatro años han formado parte de la Junta Directiva conmigo a la cabeza. Pero en especial, como presidente y como colegiado de a pie y un administrado más, quiero manifestar expresamente mi reconocimiento a la callada y muchas veces invisible labor de nuestro secretario, Emilio Gómez Fernández, cuya labor en el funcionamiento interno y externo del Colegio ha sido clave en todas y cada una de las labores que se han desarrollado. Llegando a convertirse en un infraestructura colegial, si se me permite el símil y con todos los respetos hacia su persona.

Muchas gracias a todos.

Luis Fermín Turiel Peredo

Presidente de la Delegación Territorial del
Colegio de Geógrafos en Cantabria



Estructura de la Delegación Territorial

La Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria está dirigida, gestionada y administrada por los órganos siguientes:

- La Asamblea General.
- La Junta de Gobierno.

La **Asamblea General** es el órgano supremo de gobierno de la Delegación Territorial formado por todos sus colegiados en igualdad de voto. Se reúne con carácter ordinario una vez al año, durante del primer trimestre y con anterioridad a la Asamblea General del Colegio, para ser sometido a su aprobación el balance de cuentas así como el presupuesto de gastos e ingresos, los cuales serán remitidos con posterioridad a los Servicios General del Colegio.

La **Junta de Gobierno** es el órgano ejecutivo y representativo de la Delegación Territorial y le corresponde la dirección y administración de la misma.

Los miembros de la Junta de Gobierno no gozan de ninguna compensación material o económica implícita por su cargo, sin embargo en los presupuestos anuales se fijan las partidas precisas para atender decorosamente los gastos de representación.

En la actualidad la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria la constituyen siete colegiados, número mínimo de personas requerido por los estatutos provisionales del Colegio de Geógrafos, quedando conformada de la siguiente manera:



Presidente

D. Luis Fermín Turiel Peredo

Vicepresidenta

Dña. Mercedes Abascal Bustillo

Secretario

D. Emilio Gómez Fernández

Tesorero

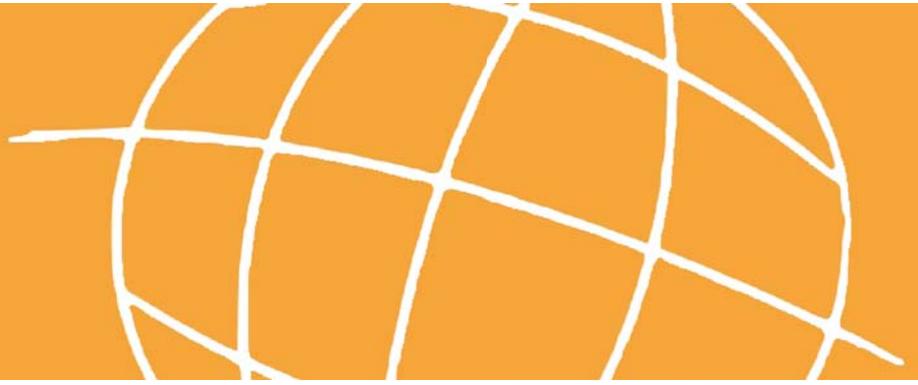
D. José Manuel García-Maestro Cagigas

Vocales

Dña. Lucía Delgado Fernández

Dña. Marta Casanova Sanjuán

Dña. Alba Ledesma Prieto



Órganos de participación representativa

Uno de los objetivos principales del Colegio de Geógrafos en Cantabria es poder ofrecer a la sociedad cántabra la visión del geógrafo ante cuestiones de especial interés. Por ello, ha estado presente en aquellos órganos de decisión o consulta regionales en los que se le ha requerido su presencia. En el año 2015 el Colegio ha sido miembro de los ulteriores órganos en Cantabria con los siguientes representantes:

- **Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo (CROTU)**. Órgano colegiado consultivo y de gestión en las materias de ordenación del territorio y urbanismo en el ámbito de la Administración de Cantabria, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.
 - **D. Luis Fermín Turiel Peredo**
 - **D. José Manuel García-Maestro Cagigas** (suplente)

- **Ponencia Técnica de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo**. Órgano de asesoramiento, estudio y preparación de los informes técnicos de aquellos asuntos que serán elevados a la CROTU.
 - **D. Luis Fermín Turiel Peredo**
 - **D. José Manuel García-Maestro Cagigas** (suplente)

- **Consejo de Ordenación del Territorio y Urbanismo (COTU)**. Órgano consultivo, no ejecutivo, cuyo cometido es asesorar -no adoptar decisiones- en materia de ordenación del territorio y urbanismo en el ámbito de la Administración de Cantabria.



- **D. Luis Fermín Turiel Peredo**
- **Dña. Mercedes Abascal Bustillo** (suplente)

- **Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria (CAMAC)**. Órgano de consulta, orientado a promover un desarrollo equilibrado y sostenible. Su objetivo es favorecer y dar cauce a la participación, tanto de organizaciones sociales como de personas de reconocido prestigio, en la elaboración y seguimiento de la política ambiental de la comunidad autónoma de Cantabria.

- **D. Luis Fermín Turiel Peredo**

Dentro del CAMAC la Delegación Territorial participa en los siguientes grupos:

- **Grupo de Trabajo de Plantas Invasoras**. Pretende definir medidas pioneras frente al cambio climático, mediante soluciones innovadoras y coste-eficientes, tanto en su vertiente de reducción de emisiones (mitigación) como de preparación para los impactos inevitables (adaptación).

Los miembros de este Grupo de Trabajo son:

- *Dirección General de Carreteras.*
- *Ecologistas en Acción.*
- **Colegio de Geógrafos.**
- *Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales.*
- *Colegio de Veterinarios.*
- *Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.*
- *SEO/Birdlife.*
- *Federación de Municipios de Cantabria.*
- *Fundación Naturaleza y Hombre.*
- *Colegio de Biólogos.*

A su vez, son miembros de apoyo técnico de este Grupo de Trabajo, aunque no sean



miembros de pleno derecho del CAMAC: *Confederación Hidrográfica del Ebro, AENA, Demarcación de Carreteras, Demarcación de Costas, Autoridad Portuaria de Santander, ADIF, Asociación Ría, Asociación Ecosistemas sin Invasoras, AMICA.*

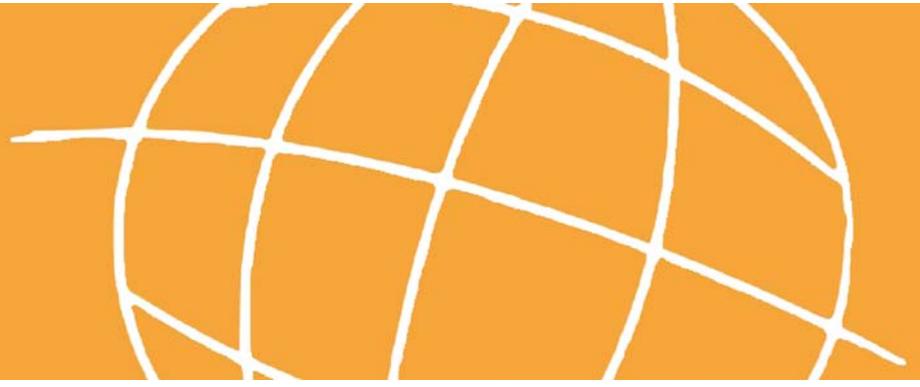
La representante del Colegio de Geógrafos es **Dña. Mercedes Abascal Bustillo.**

- **Grupo de Trabajo de Cambio Climático.** Pretende definir medidas pioneras frente al cambio climático, mediante soluciones innovadoras y coste-eficientes, tanto en su vertiente de reducción de emisiones (mitigación) como de preparación para los impactos inevitables (adaptación).

Los miembros de este Grupo de Trabajo son:

- *SEO/Birdlife.*
- *UGT.*
- *Antonio Cendrero Uceda (experto designado del CAMAC).*
- *Agencia Estatal de Meteorología-AEMET.*
- *Delegación Territorial de AEMET en Cantabria.*
- *Asociación para la Promoción de la Educación Ambiental de Cantabria.*
- *Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.*
- *CC.OO.*
- *Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*
- *Colegio Oficial de Biólogos.*
- *Ecologistas en Acción.*
- *Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos.*
- **Colegio de Geógrafos.**
- *Instituto Español de Oceanografía.*
- *Dirección General de Medio Ambiente.*

A su vez, MARE es miembro de apoyo técnico de este Grupo de Trabajo, aunque no sea miembro de pleno derecho del CAMAC.



La representante del Colegio de Geógrafos es **Dña. Mercedes Abascal Bustillo.**

- **Grupo de Trabajo de Revisión de la Ley 17/2006**, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de su reglamento aprobado por el Decreto 19/2010.

El representante del Colegio de Geógrafos es **José Manuel García-Maestro Cagigas.**

- **Grupo de Trabajo de Revisión del funcionamiento del CAMAC.** Pretende evaluar su estado actual del CAMAC y posibles cambios que haya que introducir.

La representante del Colegio de Geógrafos es **Dña. Mercedes Abascal Bustillo.**



Memoria de Tesorería

Desde el punto de vista fiscal el Colegio de Geógrafos es una entidad sin ánimo de lucro, parcialmente exenta del Impuesto Sobre Sociedades, por lo que su tributación se ve atenuada por la calificación de entidades recogidas en el artículo 2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. No obstante debe presentar Impuesto de Sociedades al tener unos ingresos de cuotas colegiales que superan en el ejercicio fiscal los 100.000 euros.

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), indicar que el Colegio está exento de dicho impuesto en todas las prestaciones de servicios y las entregas de bienes accesorias a los mismos efectuadas directamente a sus miembros, realizadas para la consecución de sus finalidades específicas, de acuerdo con el art. 20.1.12 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El resto de actividades no incluidas en las prestaciones de servicios y las entregas anteriormente mencionadas, están sujetas y no exentas de este impuesto. El Colegio de Geógrafos presenta declaraciones trimestrales de IVA por los anteriores conceptos.

Las tasas de colegiación vigentes aprobadas en la Asamblea General del Colegio de Geógrafos celebrada el 14 de marzo de 2015 en Alicante son las siguientes:



| Tipos de colegiados y su cuota | Anual | Cobro |
|--------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------|
| Cuota Ordinaria | 120,00 € | A elección: trimestral, semestral o anual |
| Cuota Joven (4 años desde titulación) | 60,00 € | A elección: trimestral, semestral o anual |
| Cuota desempleado (acreditación min. de 1 año en situación de desempleo) | 60,00 € | A elección: trimestral, semestral o anual |
| Cuota Jubilado | 20,00 € | Anual |
| Cuota Precolegiado (a partir 2º curso) | 20,00 € | Anual |
| Cuota Precolegiado (asociaciones JJ.GG. bajo convenio) | 1 € | Anual |

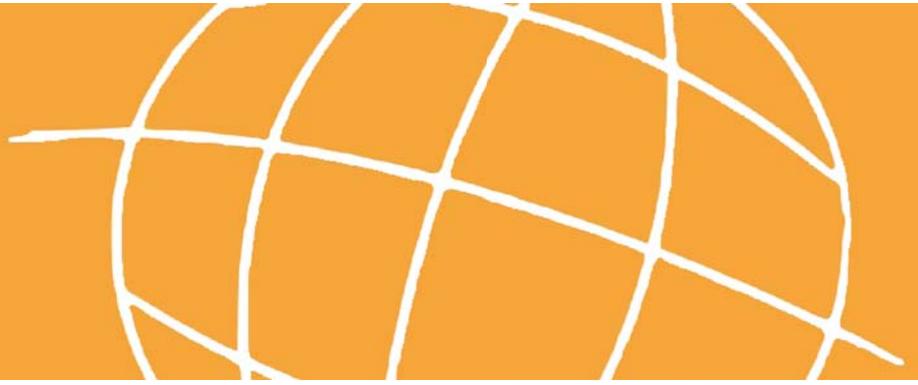
Tabla 1: Cuotas aplicables a colegiados (en vigor desde el 14 de marzo de 2015).

Las cuotas de colegiación básicas siguen siendo las mismas desde las aprobadas en la Asamblea General del 5 de marzo de 2011 en Valladolid.

Cuentas anuales de 2015

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2014 se han preparado de conformidad con el actual Reglamento de Tesorería y Patrimonio del Colegio de Geógrafos y con el fin de cumplir con la obligación de informar y someter a su aprobación por parte de la Asamblea General. Están compuestas del Informe Económico de 2015 y el Presupuesto Preventivo para el ejercicio 2016.

Este año 2015 los recursos económicos de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria provienen, fundamentalmente, de las **cuotas de los colegiados** establecidas para atender los gastos que son necesarios para el cumplimiento de los fines que le incumben, de acuerdo con sus Estatutos aprobados por el Ministerio de Fomento según el Real Decreto 377/2015, de 14 de mayo, y en menor medida por **donaciones**. Como novedad en 2015 se añaden los **ingresos provenientes en concepto de matrícula** por cursos de formación realizados tras la puesta en marcha de la plataforma formativa.



El 18 de noviembre de 2015 se **terminó de abonar el convenio de colaboración económico** firmado el 5 de febrero de 2011 con los Servicios Generales del Colegio. El acuerdo tenía como objeto «equilibrar el balance de ingresos y gastos de la Tesorería General del Colegio de Geógrafos de España, mediante la formalización de un préstamo por la Tesorería Territorial de Cantabria, cifrado en la cantidad de 14.303,53 €.»

Retribuciones

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial de Cantabria no perciben importe alguno en concepto de sueldo, dietas y remuneraciones de cualquier tipo devengados por el desempeño de sus funciones colegiales. Únicamente los representantes del Colegio a la Comisión Regional de Urbanismo y Ordenación del Territorio (CROTU) reciben por parte del Gobierno de Cantabria una subvención en concepto de dietas por su asistencia regular a las sesiones plenarias. **Dicha dietas ascendieron en 2015 a 1.275 euros.** El Colegio viene recibiendo el **50% de esta cantidad** en concepto de donación *motu proprio* de los comisionados. La CROTU es el único órgano de participación del que forma parte el Colegio de Geógrafos que cubre las dietas de sus miembros.

En la actualidad no existe ningún trabajador contratado por la Delegación Territorial de Cantabria.

Deudas

Hasta la fecha la Delegación Territorial de Cantabria no tiene deuda alguna contraída con entidades de crédito o cualquier otra institución o empresa.



En la reunión de Juntas de Delegaciones, celebrada en Madrid el 21 de febrero de 2015, por parte de la Tesorería General **se reconoció la deuda con esta Delegación Territorial del proporcional de cuotas atrasadas concernientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014** (contabilizados en el balance de cuentas pero no hechas efectivas). La Delegación Territorial de Cantabria entendía que si había una deuda en el mantenimiento general de Colegio, ésta debía de ser atendida solidariamente por todos de acuerdo a la parte alícuota que le corresponda a cada delegación territorial, para así estar todos dentro de las mismas condiciones y derechos. Esto no fue aceptado aduciendo que la deuda se regularizaría con la DT de Cantabria y se saldaría a los largo del año 2015. Esa regularización no se ha producido y únicamente acabó abonándose la parte correspondiente al ejercicio 2011, restándose por adeudar 11.763,33 € relativos al pago proporcional de cuotas atrasadas concernientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Por todo ello desde la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial se exigió formalmente mediante instancia remitida a la Junta de Delegaciones el 25 de noviembre, un compromiso de calendarios ineludible, al ser la DT de Cantabria la única delegación territorial que soporta esta situación acreedora. Desde la Junta de Gobierno del Colegio en funciones se respondió indicando que en el primer semestre de 2016 podrá saldarse la totalidad de esta deuda, lo cual dependerá ya de la voluntad de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos que saldrá de las elecciones del 20 de febrero de 2016 y a la que se ha comprometido a trasladar dicha responsabilidad.

Entendemos que este no ha sido el mejor proceder, teniendo en cuenta que esta deuda repercutirá en la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos que salga del actual proceso electoral. Esta verá condicionado su programa de actuación derivado de unos presupuestos para 2016 que deberán tener en cuenta este compromiso en su elaboración, pero es la única solución que se ha dado a esta Delegación Territorial.

Se adjunta a la presente memoria la instancia remitida por el Sr. Secretario de esta



Delegación Territorial y el escrito de la Sra. Tesorera General del Colegio de Geógrafos, Dña. Carmen Tortosa Ricote, y la Sra. Secretaria, Dña. Isabel Sáncho Carbonell, dando respuesta.



Informe económico de 2015

| | |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| SALDO DE LA CUENTA A 1 DE ENERO DE 2015 | |
| BANCO SABADELL | 9.141,57 € |
| SALDO DE LA CUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | |
| BANCO SABADELL | 15.863,60 € |
| METÁLICO | 737,96 € |
| INGRESOS | |
| Cuotas de colegiación | 4.207,50 € |
| Servicio de Visado | 0,00 € |
| Subvenciones (CROTU 2015) | 1.275,00 € |
| Actividades formativas (matrículas) | 2.045,00 € |
| Convenio Servicios Generales | 3.575,88 € |
| Ajuste bolsa de viaje acompañantes Olimpiadas de Geografía | 154,09 € |
| Intereses rendimiento CCC | 0,00 € |
| Remanente de caja 2014 (positivo) | 11.995,43 € |
| GASTOS | |
| Publicaciones | 0,00 € |
| Nuevas Tecnologías | 3.864,33 € |
| Mantenimiento Web, plataforma formativa, dominio* | 3.864,33 € |
| Secretaría y Tesorería | 229,69 € |
| Teléfono | 129,70 € |
| Envíos correos | 22,00 € |
| Apartado de correos | 61,59 € |
| Material papelería | 16,40 € |
| Recursos protestativos | 0,00 € |
| Asambleas, Junta Delegaciones y Gobierno | 272,20 € |
| Reunión de secretarios de delegaciones territoriales Madrid | 153,70 € |
| Junta delegaciones territoriales Madrid | 118,50 € |
| Dietas, desplazamientos y representación | 813,35 € |
| CROTU 2015 | 637,50 € |
| CAMAC | 0,00 € |
| Comida de Navidad | 175,85 € |
| Actividades formativas | 4.579,00 € |
| Becas a colegiados Curso de Especialización en Programación SIG de la UC | 1.800,00 € |
| Honorarios impartición cursos AutoCAD Map* | 2.779,00 € |

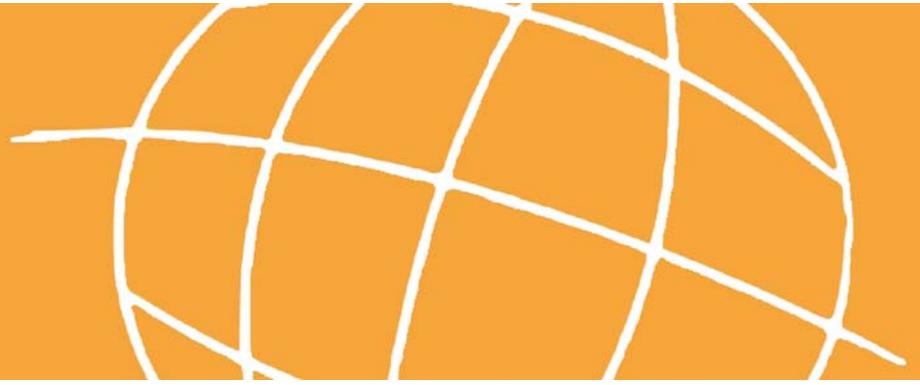


| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Olimpiadas de Geografía | 1.415,58 € |
| Gastos de desplazamiento representantes, participantes y acompañantes | 844,17 € |
| Gastos de representación colegiado | 96,40 € |
| Gastos alojamiento acompañantes | 250,01 € |
| Gastos acompañantes estancia Valencia (Almuerzo, comida y visita a la Albufera) | 99,00 € |
| Fotocopias pruebas y diplomas | 126,00 € |
| Patrocinio actividades | 0,00 € |
| Costes bancarios | 0,00 € |
| BALANCE | 83,32 EUR |

*Incluye las retenciones de IRPF

Presupuesto preventivo para 2016

| | |
|------------------------------------------|--------------------|
| INGRESOS | 19.770,43 € |
| Cuotas de colegiación | 4.000,00 € |
| Servicio de Visado | 0,00 € |
| Subvenciones (CROTU) | 1.275,00 € |
| Actividades formativas (matrículas) | 2.500,00 € |
| Remanente de caja 2015 (positivo) | 11.995,43 € |
| GASTOS | 19.770,43 € |
| Publicaciones | 0,00 € |
| Nuevas Tecnologías | 5.000,00 € |
| Secretaría y Tesorería | 560,43 € |
| Asambleas, Juntas y Comisiones | 2.500,00 € |
| Dietas, desplazamientos y representación | 2.710,00 € |
| Actividades formativas | 4.700,00 € |
| Olimpiadas de Geografía | 2.500,00 € |
| Patrocinio actividades | 1.800,00 € |
| Costes bancarios | 0,00 € |
| BALANCE | 0,00 € |



Memoria de Secretaría

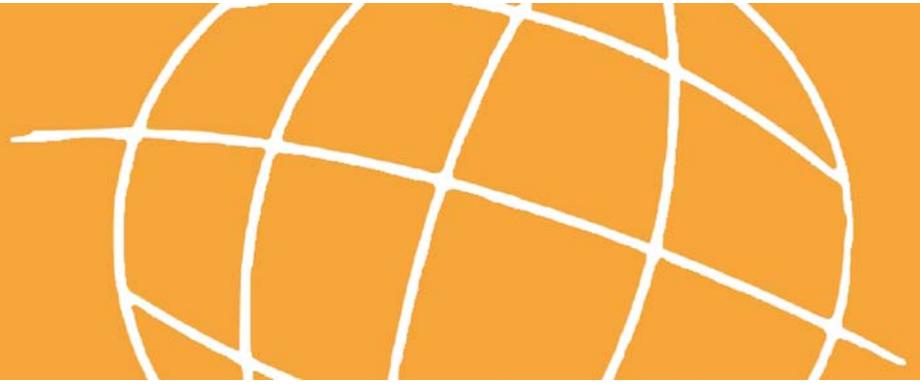
El año 2015 ha marcado el fin de una etapa iniciada allá por abril de 2012 en la que desde la Secretaría de la Delegación Territorial se ha querido impulsar una administración electrónica a través de tecnologías que ayudase a fomentar el flujo natural de trabajo en el día a día del Colegio.

La nuestra es una Delegación Territorial pequeña, sin sede fija, en la que gran parte de las decisiones más importantes se han de adoptar en Junta de Gobierno, y cada vez más la celebración de estas juntas mediante asistencia física de sus miembros se convierte en un problema por la dispersión geográfica de los mismos.

El objetivo es, pues, ahorrar costes y aumentar la coordinación y la toma ágil de decisiones entre los miembros de un órgano de gobierno deslocalizado. Para ello las claves han sido:

- El uso de aplicaciones y herramientas de comunicación y la realización de *webinars* que favoreciese el teletrabajo (correo-e, mensajería instantánea o videoconferencias fundamentalmente).
- El abandono del papel en la mayor parte de las gestiones del día a día del Colegio, acompañado del uso de herramientas de computación en la nube que permitiese a los miembros de la Junta acceder a toda la documentación que genera o recibe la Delegación Territorial desde cualquier sitio y a cualquier hora, simplemente teniendo una conexión a Internet (*Google Drive* y servidor FTP).

Tras cuatro años de normal funcionamiento se puede asegurar que el fin se ha conseguido. Se ha digitalizado completamente el archivo de documentos de Secretaría y se ha agilizado el flujo de trabajo mediante el uso y edición de archivos compartidos.



Para 2015 se propuso el objetivo de profundizar en una estrategia formativa ya perfilada en 2014 que ayude mejorar la capacitación profesional de los geógrafos colegiados, promoviendo, organizando o apoyando acciones de aprendizaje (cursos principalmente) del Colegio u otras instituciones con intereses comunes.

En este sentido esta Secretaría estuvo trabajando en el borrador del Reglamento de Actividades Formativas de la Delegación Territorial de Cantabria que regulase las acciones de formación.

Desde el mes de mayo ha habido contactos entre la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria y el **Centro Asociado de la UNED en Cantabria** con el interés mutuo de poder alcanzar un **convenio marco de colaboración**, el cual fue firmado finalmente en el mes de diciembre. Dicho convenio, remitido previamente al Servicio Jurídico del Colegio para su aprobación, recoge un acuerdo marco para el desarrollo conjunto de actividades formativas y de perfeccionamiento profesional a través de la organización de seminarios y cursos sobre temas relacionados con el ejercicio de nuestra profesión. El convenio es similar al que el Colegio ya mantiene desde 2005 con la Universidad de Cantabria por el que se establecen unos cauces para la realización en común de actividades de divulgación, de formación y de investigación que redunden en beneficio de ambas partes.



Ilustración 1: D. Luis Fermín Turiel, presidente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria y D. Adolfo Cosme, Director del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, durante la firma del convenio.

Por otro lado, en mayo de 2015 se firmó un **acuerdo de colaboración con el despacho profesional IUVE Abogados** de Santander con el fin prestar servicios de asesoramiento jurídico y asistencia letrada en general a los colegiados y sus familiares en condiciones ventajosas, con una reducción del 25% en las tarifas aplicables. Además podrá solicitar la firma de un acuerdo previo con inclusión de modos de pago, acordes con la situación económica de cada colegiado. Los colegiados igualmente se benefician de una primera consulta gratuita para evaluar el asunto y conocer su viabilidad o los derechos que les asisten.

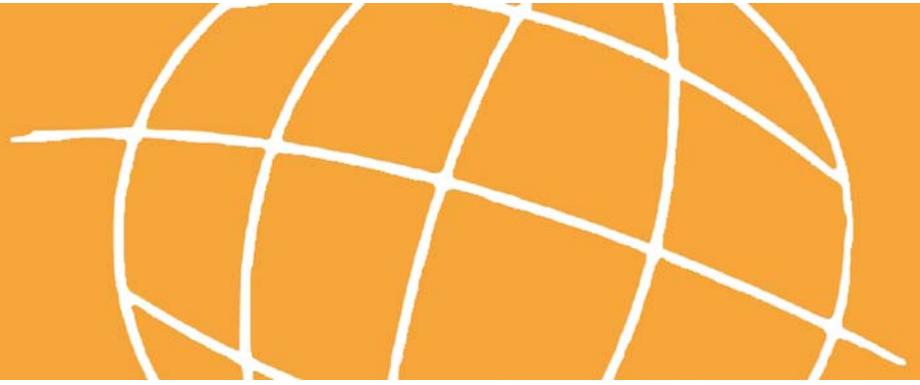


Ilustración 2: D. Luis Fermín Turiel, Presidente de la Delegación Territorial de Cantabria, y D. Javier Calvo Sánchez, del despacho IUVE Abogados.

Por otra parte, cabe señalar la inclusión del Colegio de Geógrafos en el proceso de participación pública que está llevando a cabo la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria con el fin de **desarrollar los Planes Marco de Gestión de los 15 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) acuáticos** presentes en Cantabria (9 fluviales y 6 litorales).

Los Planes Marco de Gestión tienen por objeto establecer los objetivos de conservación de los hábitats y especies de interés comunitario de los LIC en un estado de conservación favorable.

Dentro de dicho proceso de participación pública la Delegación Territorial de Cantabria del Colegio de Geógrafos estuvo presente en las dos reuniones (una para los LIC Fluviales y otra para los LIC litorales) celebradas en las dependencias de la Dirección General del Medio Natural en las que se debatieron el contenido de dichos Planes y a las que asistió D. José Manuel García-Maestro Cagigas, tesorero de la Delegación Territorial.

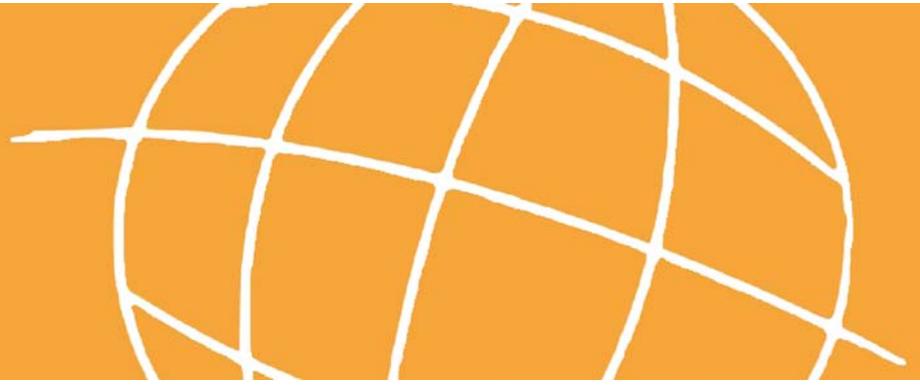


Asimismo desde el Colegio se remitió a la Dirección General del Medio Natural un documento con observaciones y sugerencias a estos Planes Marcos de Gestión, el cual está disponible [en la web de la Delegación Territorial](#).

A raíz del aviso de una colegiada de Castilla-León sobre la **aparente reducción de contenidos de Geografía en las pruebas en los exámenes de ingreso al Cuerpo de Profesores** de Enseñanza Secundaria en Cantabria, se llevó a cabo una reunión entre responsables del Colegio de Geógrafos y la Universidad de Cantabria en la que estuvieron presentes:

- Dña. Carmen Delgado Viñas, presidenta de la AGE y del Comité Español de la Unión Geográfica Internacional.
- Dña. Olga de Cos Guerra, directora del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.
- D. Gerardo Cueto Alonso, subdirector del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria.
- D. Luis Fermín Turiel Peredo, presidente de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria.
- D. Emilio Gómez Fernández, secretario de la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria.

En ella se acordó iniciar una labor coordinada para revertir la tendencia y, si fuera posible, potenciar los aspectos relativos de la Geografía en la Enseñanza Secundaria dentro del ámbito educativo de la comunidad autónoma. Para ello se solicitará en las próximas semanas una entrevista con el Sr. Consejero de Educación del Gobierno de Cantabria



con el fin de abordar este tema y **analizar las alternativas posibles de inclusión de contenidos esenciales más actuales y coherentes con el perfil actual del geógrafo** y del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio. Todo ello siempre dentro del limitado marco que permite la actual LOMCE a las comunidades autónomas en el desarrollo de las materias educativas.

Para ello se tomará como base la propuesta de currículum de Geografía para Secundaria presentada en su día por la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) al Ministerio de Educación, la cual apenas fue tenida en cuenta (disponible en la [web de la DT](#)). En ella se intentaba corregir la obsolescencia, redundancia y distribución poco congruente de contenidos y la escasa presencia de actividades prácticas, en especial relativas las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

Por otro lado, cabe informar que desde comienzo de la presente legislatura la Dirección General de Urbanismo ya está elaborando un nuevo texto para una **reforma de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria** y que desde la vicepresidencia del Gobierno se invitó, en el mes de octubre, al Colegio de Geógrafos al proceso de elaboración *«mediante la aportación de cuantas ideas y sugerencias tenga conveniente realizar, en un procedimiento abierto y continuado de colaboración»*. Para ello, a lo largo del presente año y una vez avancen los trabajos, es previsible que se convoquen las correspondientes reuniones plenarias con todos los colectivos involucrados en el proceso participativo.

Finalmente, y desde una **perspectiva crítica**, llegados a este fin de ciclo y volviendo la vista atrás varios han sido los retos que se han quedado por el camino y que no se han podido desarrollar como se hubiese sido deseado. La mayoría no por displicencia sino



más bien por esa falta de tiempo perentoria de los miembros de la Junta.

Entre ellos quizá el que más incomoda es el no haber conseguido una mayor implicación de los colegiados en la organización y funcionamiento del Colegio como cauce orgánico que establece la Ley para la participación de los profesionales en las funciones públicas de carácter representativo y demás tareas de interés general. Muy probablemente porque no se haya sido capaz de transmitir la enorme importancia de estar presente en órganos de decisión o consulta que dan visibilidad en la sociedad cántabra a la labor de los geógrafos como profesionales del territorio.

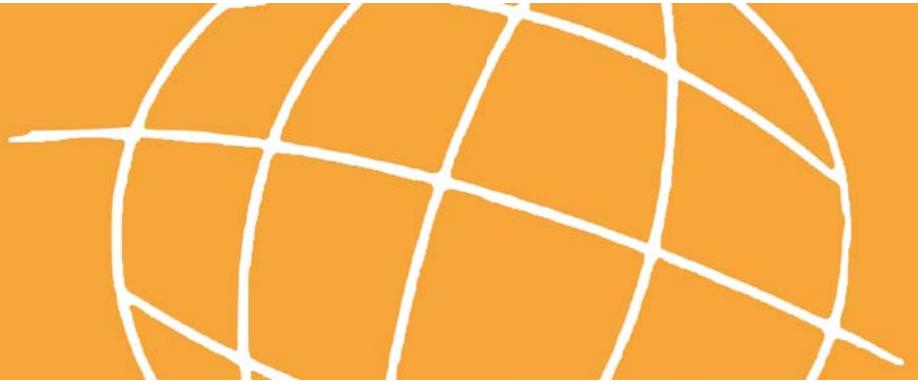
Asamblea Territorial Ordinaria de 2015

En la Asamblea de Colegiados celebrada el 4 de marzo de 2015 la anterior Junta de Gobierno Territorial presentó la Memoria de Actividades de 2014, el cierre de las cuentas del ejercicio y el presupuesto preventivo, siendo aprobados por asentimiento de los colegiados presentes.

Datos administrativos

Los datos que a continuación se presentan son los que constan en los registros de la Secretaría de la Delegación Territorial sobre las solicitudes y gestiones más reseñables realizadas a fecha de 31 de diciembre 2015. No se anota otra documentación emitida y recibida por la Secretaría (notificaciones y avisos, actas, circulares, saludas, certificados, trámites, etc.) de menor interés.

| Solicitud | Gestión |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Solicita la baja del Colegio a través de correo electrónico. | Se tramita manualmente. |
| Solicita información sobre el proceso de colegiación | Se informa. |



Solicita la baja del Colegio a través de correo electrónico.
Solicita la baja del Colegio a través de correo-e.

Informa de ventajas sociales para colegiados

Solicita actualización de datos de la Delegación Territorial para la Guía de la Comunicación 2016, editada por el Gobierno de Cantabria y elaborada por la Asociación de la Prensa de Cantabria.

Geógrafo no colegiado solicita información urbanística de la región.

Colegiado residente en Asturias solicita reunión sobre proyecto empresarial en el que está inmerso para recibir asesoramiento.

Solicita la alta en el Colegio

Solicita información sobre ventanilla única

Juzgado nº 3 de Santander solicita lista de peritos judiciales geógrafos.

Queja sobre el reenvío de un correo de la Fundación BBVA relativo a ayuda a grupos de investigación por haber apenas plazo para la presentación de proyectos candidatos.

Solicita la baja del Colegio.

Topógrafo solicita información sobre programaciones de cursos de Autodesk Map y GIS.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio solicita teléfono de contacto de colegiado.

El nuevo Juzgado de Refuerzo de Torrelavega solicita la lista de peritos geógrafos.

Estudiante de la Universidad de Salamanca solicita información sobre el estado de la Geografía Aplicada en España para Trabajo Fin de Grado.

Solicita el alta en el Colegio.

Solicita el alta en el Colegio.

Diferentes colegiados de la DT con una titulación de licenciados en Filosofía y Letras informan sobre la dificultad de solicitar la certificación de la correspondencia a MECES en el portal habilitado por el Ministerio de Educación.

Se tramita manualmente.

Se informa.

Se le solicita información para remitir a SS.GG.

Se le facilita los datos de contacto de la Delegación Territorial

Se le facilita

Se le indica que recientemente ha sido elegido un delegado del Colegio para Asturias con el que podrá contactar y no tener que desplazarse a Santander. Se le facilita direcciones de contacto.

Se acepta.

Se informa.

Se remite,

Se informa que cada día se revisa los correos recibidos en el buzón del Colegio y a continuación se reenvía a los colegiados aquellos de interés (ofertas de empleo, ayudas, cursos). Se intentará contactar con la Fundación BBVA para que remitan antes sus anuncios a la Delegación Territorial.

Se acepta.

Se informa.

Se facilita.

Se remite..

Se remite

Se acepta.

Se acepta.

Se contacta con el Ministerio de Educación que informa que existen problemas de configuración en del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUTC) para títulos que van acompañados de una especialidad, lo cuales figuran como no



El Servicio Jurídico del Colegio solicita documentación para argumentar un recurso ante la exclusión de los titulados en Geografía en la convocatoria de una plaza de técnico superior en medio ambiente en el Ayto. de Arenys de Munt (Barcelona).

Solicita información sobre el proceso de colegiación y seguro de responsabilidad civil.

El Ayuntamiento de Santander solicita confirmación de datos de contacto de la Delegación Territorial de Cantabria.

Solicita el alta en el Colegio.

Solicita información sobre curso de Inskcape para el diseño de mapas, diagramas e infografías que impartirá la DT.

El Diario Montañés solicita el documento del Plan Especial Aeroportuario de Santander disponible en el servicio de descargas de la web de la Delegación Territorial, disponible solo para colegiados.

Colegiada de Castilla y León advierte de la reducción de temario de Geografía en los exámenes de profesorado público de Cantabria.

Desde el semanario Gente se desea conocer la postura del Colegio respecto a la construcción de una parcela en el Polígono La Esprilla en Igollo de Camargo en cuya aprobación en la CROTU se abstuvo el Colegio.

Solicita información sobre curso de Inskcape para el diseño de mapas, diagramas e infografías que impartirá la DT.

publicados, por lo que no se puede hacer de manera telemática y se deberá dirigir una solicitud por escrito.

Se remite.

Se informa.

Se informa.

Se acepta.

Se informa

Se facilita los archivos solicitados.

Se lleva a cabo una reunión con la presidencia de la AGE y la dirección del Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. de la UC para coordinar las acciones a emprender.

Se informa que el voto de abstención estuvo fundamentado por la ausencia de una cartografía acorde con el desarrollo propuesto.

Se informa.

Tabla 2: Información sobre consultas, sugerencias, quejas y reclamaciones por colegiados presentas a la Delegación Territorial (2015).

La Ley 25/2009, que modifica la Ley 2/1974 sobre Colegios Profesionales, añade el artículo 10.2 que establece que los Colegios dispondrán de una **Ventanilla única**. En ella los profesionales podrán realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, actualización de datos, su ejercicio y su baja en el Colegio.

El Colegio dispone de su propia implementación *ad hoc* de Ventanilla única. Los colegiados pueden acceder a este servicio a través de la web de la Delegación Territo-



rial de Cantabria (<http://ventanilla.geografos.org>), pudiendo realizar sus gestiones sin necesidad de desplazarse. Con ello se pretende facilitar los trámites con el Colegio a través de Internet.

Los trámites realizados en 2015 a través de ventanilla única por la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria fueron de siete.

Desde la Junta se recuerda que **es deber del colegiado mantener actualizados sus datos de contacto** a través de esta Ventanilla Única (o bien mandando un correo electrónico a Secretaría si desconoce sus datos de acceso y no puede recuperarlos). En especial el correo electrónico, ya que es el principal medio de comunicación de la Delegación con sus colegiados.

Balance anual de colegiaciones

Actualmente la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria presenta una tendencia decreciente en el número de colegiados. El 31 de diciembre de 2015 **la Delegación Territorial estaba conformada por 81 geógrafos colegiados** o precolegiados, representando el 5,2% sobre el total a nivel nacional.

Este descenso en el número de colegiados corresponde en gran medida al nuevo protocolo acordado el 12 de febrero de 2015 y que se viene aplicando desde entonces por el que se aprobó la nueva propuesta de la Secretaría del Colegio de Geógrafos para la gestión y trámite de altas y bajas colegiales, destacando el **nuevo procedimiento a la hora de tramitar los impagos**.

Este nuevo trámite viene motivado por la importante carga económica que supone para el Colegio la devolución de los recibos por cuotas. Según lo acordado, a partir de ahora no se tramitará un nuevo recibo mientras la deuda anterior no haya sido satisfe-



cha. Asimismo, se acordó tramitar de oficio a lo largo del mes de marzo del año 2015 las bajas de todos aquellos colegiados con un adeudo pendiente de sus cuotas ordinarias y/o extraordinarias correspondientes a un año natural. Así, en este mes se procedió a dar de baja de oficio de manera improrrogable a siete colegiados de la Delegación Territorial por impagos anteriores a 2013.

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|----------------------|------|------|------|------|------|------|
| Altas de colegiación | 6 | 6 | 5 | 3 | 10 | 4 |
| Bajas de colegiación | 9 | 9 | 8 | 7 | 5 | 10 |
| Total colegiados | 91 | 90 | 88 | 83 | 87 | 81 |
| Precolegiados | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total | 93 | 91 | 89 | 84 | 87 | 81 |

Tabla 3: Movimientos colegiales 2010-2015.

De esta forma, **el año se cierra con 4 altas y 10 bajas (3 voluntarias y 7 de oficio)**, todas ellas tramitadas afirmativamente por secretaría. De las tres bajas voluntarias los colegiados no dieron ningún motivo en particular para abandonar el Colegio.

A lo largo de este periodo no se ha presentado ninguna queja o reclamación por parte de clientes de colegiados, entidades u organizaciones de consumidores.

Esta Secretaría registra **una queja por parte de un colegiado** sobre el reenvío de correos de la Fundación BBVA sobre ayuda a grupos de investigación sin apenas plazo para la preparación y presentación de proyectos candidatos.

Cada día se revisa los mensajes recibidos en el buzón del Colegio y a continuación se reenvía a los colegiados aquellos de interés (ofertas de empleo, ayudas, cursos) entre la gran cantidad de correspondencia que se reciben. La Secretaría de la Delegación Territorial se comprometió a intentar contactar con la Fundación BBVA para que remitan



antes sus anuncios a la Delegación Territorial.

Juntas de Gobierno

Durante el año 2015 se han celebrado un total de **3 reuniones en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno**, la cuales se ha celebrado el 5 de febrero, 8 de mayo y 21 de septiembre. Paralelamente durante todo el año se ha llevado a cabo un contacto continuo entre sus miembros para tratar temas relativos a la gestión diaria de la Delegación Territorial.

Actividades colegiales

Los miembros de la Junta de Gobierno Delegación Territorial han estado presente a lo largo del año 2015 en múltiples eventos de formación, representación y proyección institucional en representación del Colegio de Geógrafos en Cantabria, bien como organizador, colaborador estrecho o como participante. Entre ellos cabe destacar los que se muestran a continuación.

24 de enero. Reunión de secretarios de delegaciones territoriales en Madrid

El Secretario de la DT de Cantabria asiste a la reunión de secretarios convocada por la Secretaría General del Colegio de Geógrafos en la sede del Colegio en Madrid (Calle San Bernardo, 12, 2ºD) para dar a conocer el estado actual de la secretaría, su organización administrativa y la unificación de criterios para la gestión a desarrollar durante el año 2015.



6 de febrero. Asamblea General Ordinaria de la Delegación Territorial de Cantabria

Celebrada la Asamblea General Ordinaria de la Delegación Territorial de Cantabria en el Centro Cívico María Cristina, en el Paseo General Dávila 124 de Santander.

27 de enero. Ponencia Técnica de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

30 de enero. Plenario de la CROTU

Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

4 de febrero. Ponencia Técnica de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

4 de febrero. Reunión de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial



Celebrada en el Centro Cívico Juan Carlos Calderón del Río de la Pila, en Santander. Entre los puntos a tratar destaca el nombramiento de la colegiada Alba Ledesma Prieto como nueva vocal en sustitución de Valentín Castillo Salcines.



6 de febrero. Plenario de la CROTU

Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

21 de febrero. Reunión de la Junta de Delegaciones Territoriales del Colegio

El presidente de la Delegación Territorial asiste a la reunión celebrada en la sede del Colegio en Madrid (Calle San Bernardo, 12, 2ºD) y entre cuyos puntos del orden del día destacan el informe de presidencia sobre la tramitación de los estatutos definitivos, así como de la propuesta de liquidación del presupuesto y la memoria de actividades realizadas en el año 2014, junto al presupuesto preventivo y la propuesta de actuaciones de 2015.

Asimismo, se aprobó la prórroga de las cuotas y tarifas colegiales sin incrementos para el bienio 2015-2016, con la salvedad de que el acceso a la cuota de desempleado podrán disfrutarla aquellas personas que, en el año anterior hayan estado en paro un mínimo de 6 meses, que podrán discontinuos, tras la oportuna acreditación mediante el certificado de vida laboral correspondiente.

Finalmente el presidente del Colegio informó de la propuesta de nombramiento del nuevo delegado territorial en Asturias, lo que completa la representación colegial en todos los territorios del estado.



10 de marzo. Ponencia Técnica de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

12 de marzo. Plenario de la CROTU

Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

20 de marzo. VII Olimpiada Territorial de Geografía

La Delegación Territorial organizó, en colaboración con la Universidad de Cantabria, la quinta edición de la fase autonómica de las Olimpiadas en Geografía en Cantabria. En ella participaron alumnos de diferentes centros educativos de la región.

Este año los ganadores de la fase territorial fueron:

- 1er Premio: JAVIER ALONSO REVUELTA – IES Bernardino de Escalante
- 2º Premio: DANIEL ARROYO RODRÍGUEZ – IES Peñacastillo
- 3er Premio: CLARA FERNÁNDEZ GALLARDO – Colegio La Salle Santander
- 4º Premio: LAURA BENGOCHEA RODRÍGUEZ – IES Bernardino de Escalante
- 5º Premio: RAÚL SERANDI MANUEL – Colegio La Salle Santander
- 6º Premio: ALICIA LOZANO MERINO – Colegio La Salle Santander



Los tres primeros representaron a la región en la fase estatal organizada por el Colegio y celebrada en Valencia del 17 al 19 de abril.



8 de abril. Ponencia Técnica de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

13 de abril. Plenario de la CROTU

Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

28 de abril. Entrega de Mención Honorífica al geógrafo José Ortega Valcarcel

El Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria concedió al geógrafo José Ortega Valcarcel la *III Mención Honorífica Leonardo Rucabado* como reconocimiento a su labor de investigación docente y divulgación realizada en el campo de la Geografía, el desarrollo de planeamiento y por su aportación a la aplicación de estos conocimientos para interpretar la actividad arquitectura y el urbanismo -especialmente en el espacio rural- así como por introducir los conceptos del paisaje y territorio en el entendimiento del patrimonio natural, histórico, etnográfico cultural y social en el territorio de Cantabria.



Al acto de entrega, que tuvo lugar en el Palacio de la Magdalena de Santander, asistió el presidente del Colegio de Geógrafos en Cantabria, D. Luis Fermín Turiel Peredo, en representación del colectivo de geógrafos.

6 de mayo. Ponencia Técnica de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

8 de mayo. Plenario de la CROTU

Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

8 de mayo. Reunión de la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial

Entre otros puntos se abordó la aprobación del convenio de colaboración con la UNED, la bonificación de las matrículas a los colegiados participantes en el curso de Especialización en Programación en Entornos SIG de la UC y la organización fase territorial de la Olimpiada de Geografía.

12 de mayo. Reunión con el centro asociado de la UNED en Cantabria

Reunión entre los Sres. Presidente y Secretario de la Delegación Territorial de Cantabria del



Colegio de Geógrafos y los Sres. D. Adolfo Cosme Fernández, y D. Eduardo Gómez Rodríguez, director y secretario respectivamente del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Cantabria, con el fin de poder alcanzar un acuerdo de colaboración para el fomento de actividades de interés recíproco relativas al fomento del empleo en colegiados, estudiantes y graduados.

15 de mayo. **Ponencia Técnica de la CROTU**

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

19 de mayo. **Plenario de la CROTU**

Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

5 de junio. **Jornada sobre Novedades de la Legislación Urbanística de Cantabria**

El Sr. Presidente del Colegio de Geógrafos en Cantabria acudió a la invitación al acto de entrega celebrado en el paraninfo de la Universidad de Cantabria de los premios a los ganadores de las fases regionales de las olimpiadas científicas de geografía, matemáticas, dibujo técnico, biología, economía, física, química e historia.

22 de junio. **Ponencia Técnica de la CROTU**

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

22 de junio. **Plenario de la CROTU**

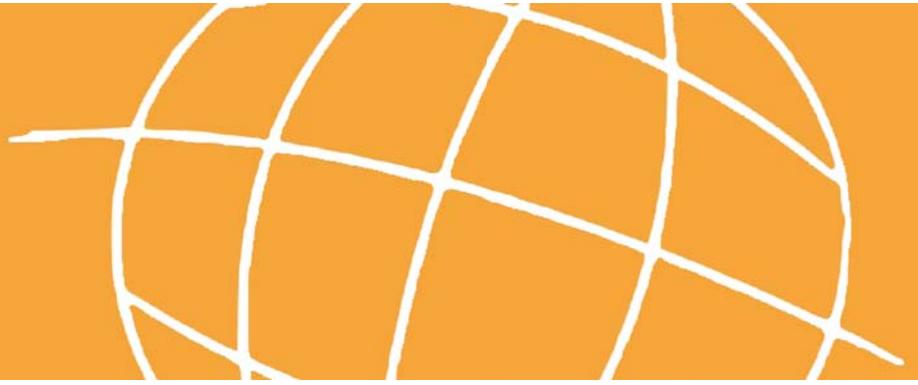
Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

21 de agosto. **Ponencia Técnica de la CROTU**

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

25 de agosto. **Plenario de la CROTU**

Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.



ción Territorial.

23 de septiembre. Ponencia Técnica de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

25 de septiembre. Plenario de la CROTU

Las [actas de las reuniones de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.



Ilustración 3: Fuente de la imagen: Gobierno de Cantabria

28 de octubre. Ponencia Técnica de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

28 de octubre. Invitación a la comida representación CROTU

El Sr. Presidente de la delegación Territorial, Luis Fermín Turiel Peredo, asistió junto al resto de integrantes de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio a la comida organizada por la presidencia en respuesta a la invitación de la misma y en representación del Colegio de Geógrafos. Los gastos de representación fueron sufragados por el Sr. Presidente.

28 de septiembre. Reunión con la Dirección General del Medio Natural



D. José Manuel García-Maestro, tesorero de la Delegación Territorial acudió a la Invitación cursada desde el *Instituto de Hidráulica Cantabria* para una reunión con los agentes sociales con el fin de tratar el nuevo *Plan de Gestión de Lugares de Interés Comunitario* (LIC) que se está redactando por encargo de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

30 de octubre. Plenario de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

31 de octubre. Actividad cultural y gastronómica de la Delegación Territorial 2015

Como años la Junta de Gobierno volvió a programar una actividad cultural y una comida para todos los colegiados que desearan asistir como pretexto para reunirnos de manera informal y mantener el contacto entre los miembros del Colegio en Cantabria. En esta ocasión se llevó a cabo una visita guiada por la Biblioteca y Casa-Museo de Menéndez Pelayo en Santander para pasar a continuación a degustar un menú mexicano en el restaurante Bodega Antonio.



4 de noviembre. Reunión sectorial sobre los LIC litorales

D. José Manuel García-Maestro, tesorero de la Delegación Territorial, asistió en representación del Colegio a la reunión sectorial sobre los Lugares de Interés Comunitarios (LIC) litorales dentro del proceso participativo que la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria ha llevado a cabo en el último trimestre de 2015 en relación a los Planes de Gestión de los LIC.



5 de noviembre. Reunión sectorial sobre los LIC fluviales

D. José Manuel García-Maestro, tesorero de la Delegación Territorial, asistió en representación del Colegio a la reunión sectorial sobre los Lugares de Interés Comunitarios (LIC) fluviales dentro del proceso participativo que la Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria ha llevado a cabo en el último trimestre de 2015 en relación a los Planes de Gestión de los LIC.

9 de diciembre. Reunión sectorial sobre los LIC litorales

D. José Manuel García-Maestro, en representación del Colegio de Geógrafos, asistió a la reunión sectorial sobre los Lugares de Interés Comunitarios (LIC) fluviales concertada por la Dirección General del Medio Natural en la que se debatió las alegaciones recogidas por escrito de los agentes sociales convocados, entre ellas las remitidas por el propio Colegio de Geógrafos.

16 de diciembre. Ponencia Técnica de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

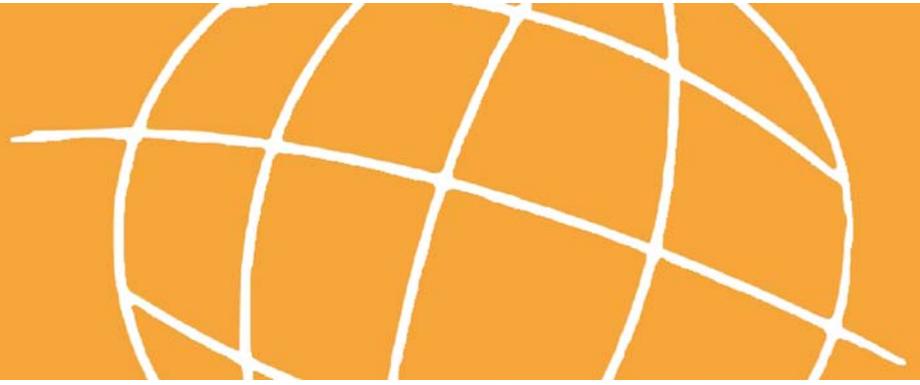
18 de diciembre. Plenario de la CROTU

Todas las [actas de las reuniones de las Ponencias Técnicas de la CROTU](#) se encuentran disponibles en la web de la Delegación Territorial.

18 de diciembre. Firma del convenio con la UNED

El Sr. Presidente asistió a la firma del convenio marco de colaboración entre la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria y el Centro Asociado de la UNED en Cantabria.





Deontología profesional

En el año 2015 el Colegio no ha procedido a incoar ningún procedimiento informativo, ni sancionador a ningún colegiado de la Delegación Territorial. Igualmente, no ha habido ninguna queja ni reclamación presentada por ningún consumidor o usuario, estando los canales de envío habilitados para ello.

Defensa de la profesión

Respecto a los expedientes abiertos por el **Servicio de Defensa de la Profesión** del Colegio de Geógrafos, en el pasado año 2015 se llevaron a cabo 6 casos en Cantabria que representan el 11,76% sobre el total, siendo la segunda comunidad autónoma junto al Principado de Asturias donde se ha remitido un mayor número de casos al letrado colegial Eduardo Díaz Flores contratado por el Colegio.

En este sentido cabe destacar la **solicitud de auxilio corporativo** por parte de un colegiado para elevar queja ante el Sr. Juez decano del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Medio Cudeyo al rechazar el informe pericial de un geógrafo al entender que su titulación «(...) *no justifica ningún conocimiento técnico en materia de tasación de bienes inmuebles, siendo así que su titulación no comprende la referida materia...*». El Servicio Jurídico del Colegio remitió un escrito al Juzgado trasladando queja al Sr. Juez basándose en la fundamentada aptitud profesional de los geógrafos para llevar a efecto peritaciones a tasaciones de bienes inmuebles, así como la proscripción de monopolios competenciales cuando la ley solo exige un “técnico competente”.



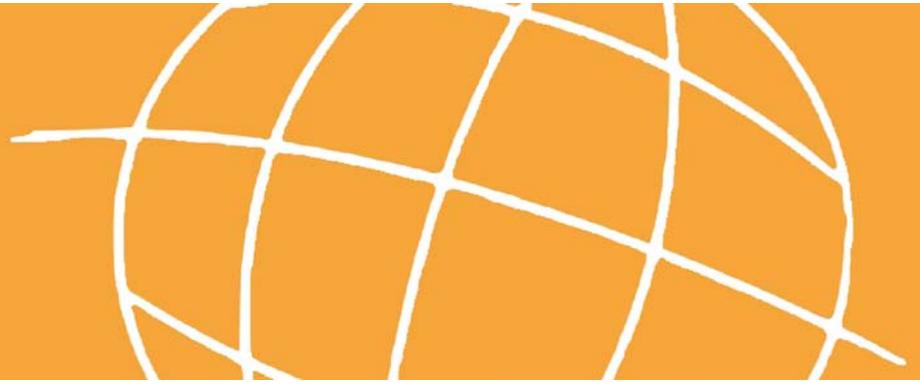
Cabe señalar que en el pasado, y ante la negativa reiterada de la Delegación de Hacienda del Gobierno de Cantabria de aceptar **tasaciones de fincas elaboradas por geógrafos** por considerarnos no competentes, ya desde la Delegación Territorial de Cantabria a través del Colegio se cursó una consulta a la *Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia* (CNMC) la cual se pronunció en un dictamen el 26 de diciembre de 2014 avalando las tesis del Colegio de que no existiendo reserva de actividad normativa establecida no debería imponerse por la Administración un criterio restrictivo como el que atañe. Dicho dictamen fue remitido a la Delegación de Hacienda, la cual no volvió a poner impedimento para tramitar tasaciones realizadas por geógrafos.

Una de las razones que tiene la colegiación, recogida en los estatutos del Colegio, es el «*defender el decoro, los derechos y los intereses de la profesión en todos los ámbitos*». Es por ello que desde la Delegación Territorial de Cantabria **se anima a los colegiados a que remitan cualquier tipo de alerta** al Servicio de Defensa de la Profesión enviando un correo electrónico a serviciosjuridicos@geografos.org, en el caso de que consideren que nuestra profesión pueda verse discriminada. El letrado colegial analizará el expediente conforme al protocolo de trabajo establecido y decidirá las acciones a seguir.

Peritos judiciales

En cumplimiento de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, los Colegios Profesionales deben remitir a la autoridad judicial cada año un listado de peritos judiciales.

Anualmente la Delegación Territorial del Colegio de Geógrafos en Cantabria elabora un listado de colegiados expertos en las distintas áreas susceptibles participar en la designación judicial de procedimientos civiles para satisfacer las necesidades de expertos que pudieran tener en las distintas áreas de conocimiento.



El día 16 de noviembre de 2015 se abrió el plazo de inscripción a nivel nacional para poder optar a la citada lista, finalizando este el 2 de diciembre. El día 21 de diciembre se publicó la lista definitiva, con **un total de 13 colegiados interesados en pasar a formar parte de la lista de peritos judiciales** del Colegio por Cantabria. Dicha lista, la cual puede ser consultada en la web de la Delegación Territorial, fue enviada a la Secretaría del Colegio y remitida a los Juzgados y Colegios de Abogados y Procuradores de Cantabria.

Visados

Dentro de la estructura del Colegio, el servicio de visados es el encargado de establecer si un proyecto presentado por un geógrafo en el ejercicio libre de su profesión es susceptible de ser visado por este Colegio Profesional.

El visado de un proyecto establecerá que el mismo cumple, en su realización, una serie de requisitos formales básicos; y lo que es más importante, el visado de un proyecto indicará inequívocamente que el geógrafo firmante es competente para la realización de dicho proyecto.

El coste del visado es del 0,8 % del precio del proyecto con un mínimo 100 euros + IVA, que incluye un Seguro de Responsabilidad Civil para el proyecto visado.

Durante el año 2015 la Delegación Territorial de Cantabria no ha visado ningún proyecto. Esta tendencia a lo largo de los últimos años es reflejo principalmente del impacto del Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, publicado en el BOE nº 190, de 6 de agosto, y que entró en vigor el 1 de octubre de 2010, donde el visado colegial pasa a tener carácter voluntario con excepcionalidades muy específicas dentro



de los colegios profesionales.

Web colegial y actividades on-line

La dispersión geográfica y de intereses de los integrantes de nuestro Colegio ha hecho necesario que desde la Delegación Territorial de Cantabria se tomen iniciativas en torno a facilitar la asistencia a actividades mediante la utilización de tecnologías como la videoconferencia o la teleformación. Con ello se pretende facilitar la participación de los colegiados e integrantes de la Junta desde sus propios domicilios. En este aspecto, se han realizado algunas reuniones vía telemática y se ha comprobado que servicios como *Hangout* o *Skype* son un buenos canales para la realización y participación en actividades y grupos de trabajo del Colegio.

Desde hace dos años la Delegación Territorial ha querido que la formación de sus colegiados suponga un valor añadido en los servicios que el Colegio ofrece. Para ello, ha sido necesario poner en marcha una plataforma de teleformación que permita atender de manera eficaz a las demandas formativas de iniciación, reciclaje y profundización.

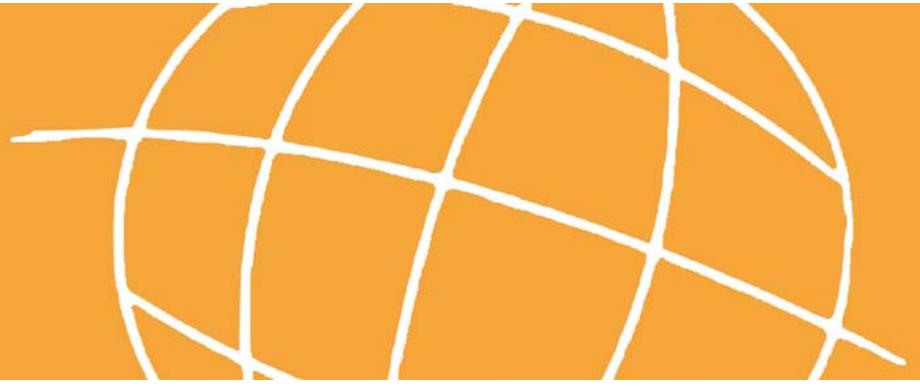
En este sentido, en 2014 comenzó a funcionar la plataforma formativa on-line basada en el conocido sistema de gestión de cursos *Moodle* y a lo largo de 2015 se han realizado o publicitado en ella varias actividades formativas en las que ha participado u organizado la Delegación Territorial y en las que se han matriculado más de 40 alumnos.



Ilustración 4: La Plataforma de Formación de la Delegación Territorial.

Por otra parte y al igual que en años pasado, todos los documentos que han llegado durante este año por el registro de la Secretaría de esta Delegación han sido digitalizados y firmados electrónicamente si el caso lo requería. Esto permite además agilizar la gestión descentralizada que se lleva a cabo desde la citada Delegación por parte de los miembros de la Junta con el uso de Internet.

En este sentido cabe recordar que toda la documentación remitida a la Delegación Territorial por los organismos públicos que han solicitado su informe (planes generales, informes de sostenibilidad ambiental, planes de movilidad, etc.) ha sido subida al servidor del Colegio y está a disposición de todos los colegiados. Del mismo modo están disponibles los documentos de sugerencias y alegaciones remitidas por la Delegación. Para facilitar las búsquedas documentales se ha prestado especial atención a la creación de metadatos y su clasificación.



Todos estos archivos son una **importante fuente de documentación que puede servir de guía para la realización de trabajos de planeamiento y ordenación**, especialmente para los colegiados que se están iniciando en ellos.

Además, se ha realizado un importante esfuerzo de digitalización de todo el archivo en papel que tenía la Secretaría y Tesorería desde la creación de la Delegación Territorial, hace 13 años, con el fin de garantizar su preservación y conservación.



PORTADA EL GEÓGRAFO EL COLEGIO » VENTANILLA ÚNICA **DESCARGAS** PERITACIONES ACT

NOTICIAS DEL COLEGIO OTRAS NOTICIAS

Descargas

[Editar esto](#)

Servicio de **descargas** de archivos y documentos del Colegio de Geógrafos en Cantabria. La Delegación Territorial pone a disposición el siguiente apartado de descargas de documentación (informes, actas de comisiones, normativa, alegaciones, CROTU, etc.). Puede realizar una **búsqueda de documentos** utilizando el buscador del menú de la derecha.

- [Defensa de la profesión](#)
- [Documentos colegiales](#)
- [Documentos consultivos](#)
- [Documentos en órganos de participación](#)
- [Documentos públicos](#)
- [Figuras de planeamiento](#)
- [Legislación y normativa](#)

Ilustración 5: Acceso al servicio de descargar con más de 300 archivos y documentos.

La web en números

A lo largo del año 2015 la web de la Delegación Territorial de Cantabria ha tenido 2.460 usuarios, los cuales han realizado a lo largo del año 3.154 visitas.



Sesiones

3.154



Usuarios

2.460



Número de páginas vistas

5.951



Páginas/sesión

1,89



Duración media de la sesión

00:01:27



Porcentaje de rebote

63,38 %



% de nuevas sesiones

76,70 %



Volumen de archivos: Actualmente la Delegación alberga en torno a 14 GB de documentación (más de 300 archivos de documentos), tanto de acceso público como privado para usuarios registrados. Desde que este servicio se puso en funcionamiento se han realizado más de 18.700 descargas.

La totalidad de la documentación que los diferentes organismos públicos han remitido a la Delegación Territorial para su informe se ha digitalizado y se encuentra a disposición de los colegiados a través de la web.

Es de interés de la actual Junta de Gobierno mantener esta labor a lo largo del tiempo siempre que desde los servicios informáticos del Colegio no ponga inconveniente.

Origen de las visitas: Se han recibido visitas de 42 países. El 86% de ellas se realizan desde España, seguidas de México y Estados Unidos con un 2% cada una. En lo que se refiere a España, las principales visitas se reparten de la siguiente manera: Cantabria (57%), Madrid (14%), Cataluña (7%), Andalucía (5%), Comunidad Valenciana (3%).

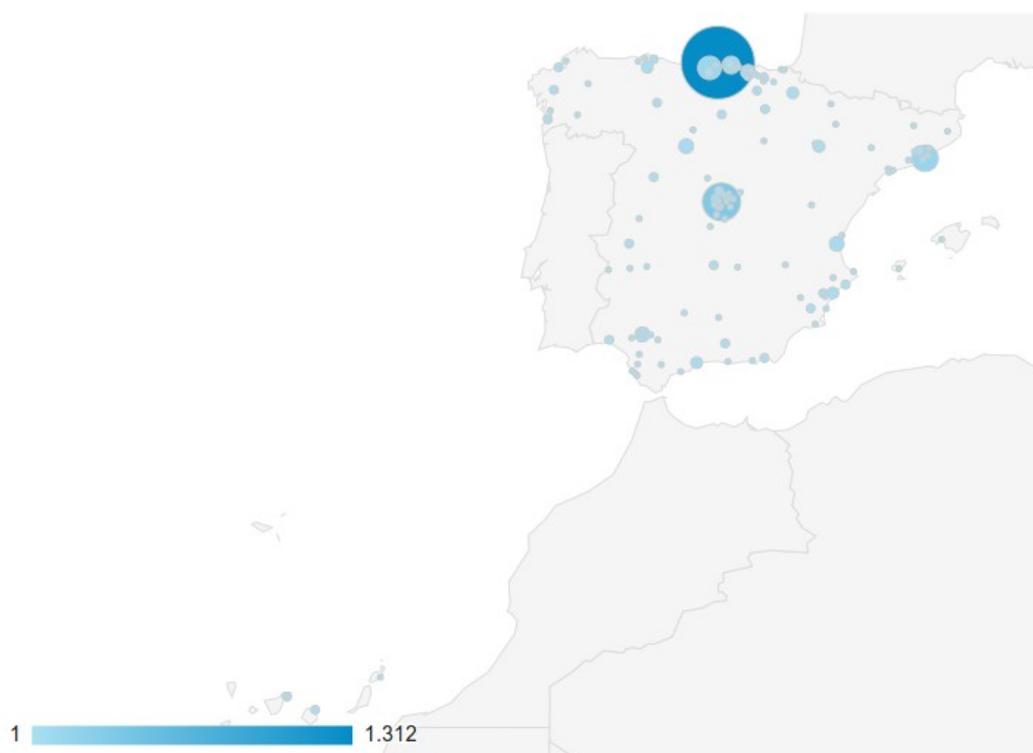


Ilustración 6: Principales ciudades españolas de origen de la visitas. Fuente: Google Analytics.



Ilustración 7: Visitas por tipo de navegador. Fuente: Google Analytics



| Contenido del sitio | Página | Número de páginas vistas | % Número de páginas vistas |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Página | | | |
| Título de la página | | | |
| Búsquedas en el sitio | | | |
| Término de búsqueda | | | |
| Eventos | | | |
| Categoría de evento | | | |
| | 1. /web/ | 1.766 | 29,68 % |
| | 2. /web/descargas/ | 517 | 8,69 % |
| | 3. /web/olimpiadas-de-geografia/ | 270 | 4,54 % |
| | 4. /web/el-geografo/ | 228 | 3,83 % |
| | 5. /web/el-colegio/ | 159 | 2,67 % |
| | 6. /web/ventajas-sociales-castilla-terral/ | 153 | 2,57 % |
| | 7. /web/peritajes/ | 136 | 2,29 % |
| | 8. /web/curso-cartografia-de-proyectos-con-autodesk-map-3d/ | 125 | 2,10 % |
| | 9. /web/tramite-de-audiencia-singularizada-del-plan-general-de-abastecimiento-y-saneamiento-pgas/ | 110 | 1,85 % |
| | 10. /web/servicios-colegio-geografo/ | 106 | 1,78 % |

Ilustración 8: Principales páginas visitadas. Fuente: Google Analytics.

Redes sociales: La Delegación Territorial como tal no gestiona ningún canal de redes sociales. No así el Colegio a nivel nacional, que sí está presente en las redes más conocidas y al cual se remite las principales noticias y acontecimientos que ocurren en la Delegación (Facebook, Twitter y Google+) para su difusión. El número de visitas a la web de la Delegación a través de referencia de red social ha sido de 65.

| Red social | Sesiones | % Sesiones |
|--------------|----------|------------|
| 1. Facebook | 24 | 36,92 % |
| 2. Twitter | 19 | 29,23 % |
| 3. Google+ | 12 | 18,46 % |
| 4. LinkedIn | 6 | 9,23 % |
| 5. Scoop.it | 3 | 4,62 % |
| 6. WordPress | 1 | 1,54 % |

Ilustración 9: Vistas a través de referencias de red social. Fuente: Google Analytics.

2015

Memoria
Anual



ANEXO



Santander, a 25 de noviembre de 2015

A/A de la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos.

Estimados colegas:

Reunida la Junta de Gobierno de la Delegación Territorial de Cantabria del Colegio de Geógrafos en sesión extraordinaria el día el 21 de octubre de 2015, de común acuerdo de sus miembros y considerando:

1. Que el Tesorero del Colegio de Geógrafos debe velar por la administración de los fondos que recauda, procurando gastarlos de forma ajustada al presupuesto anual aprobado por la Asamblea General.
2. Que desde sus comienzos, el Colegio de Geógrafos ha tenido como objetivo la creación de Delegaciones Territoriales que faciliten la presencia, gestión y actividad del mismo en los entornos locales.
3. Que el Colegio de Geógrafos es una única entidad jurídica que gestiona de forma centralizada y homogénea la tesorería, disponiendo y distribuyendo sus recursos de acuerdo a los acuerdos de la Asamblea General.
4. La existencia de una relación fluida entre la Tesorería General del Colegio y las Tesorerías de las Delegaciones Territoriales, que debe permitir cumplir de forma recíproca con las respectivas obligaciones entre las partes en los períodos señalados.
5. Que el Reglamento de Tesorería y Patrimonio del Colegio de Geógrafos pretende comunicar tanto a los colegiados como a los Tesoreros de las Delegaciones Territoriales, de una manera sencilla y clara, todos los procedimientos que se llevan a cabo para el correcto funcionamiento del mismo.
6. Que, dentro de los presupuestos anuales aprobados por la Asamblea General, cualquier alteración de las asignaciones entre las partidas de un



mismo capítulo requerirá una modificación presupuestaria previa que deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno; mientras que cualquier alteración de las asignaciones entre diferentes capítulos requerirá una modificación presupuestaria previa que deberá ser aprobada por la Junta de Gobierno y refrendada por la Asamblea siguiente.

7. Que no se tiene noticia de ninguna reasignación de partida presupuestaria ni autorización de cualquier endeudamiento de la Tesorería General del Colegio de Geógrafos a favor de la Delegación Territorial de Cantabria que haya sido aprobada por la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos (a excepción hecha del convenio económico firmado en el año 2010 del que este mismo año se ha regularizado su liquidación de acuerdo a sus términos).
8. Que la Junta de Gobierno tiene detallado conocimiento del estado de cuentas por medio de los informes trimestrales y balance anual que el Tesorero del Colegio elabora.
9. Que las cuotas ordinarias de colegiación de los geógrafos de cada Delegación Territorial se fijan en la Asamblea General y que su abono se realiza en la cuenta bancaria general del Colegio de Geógrafos.
10. Que las transferencias de fondos a las Delegaciones Territoriales procedentes de los ingresos por cuotas de colegiación se realizarán con carácter trimestral.

EXPONE:

1. Que desde el 18 de febrero de 2015 se ha hecho constar a la Tesorería General del Colegio de Geógrafos la existencia de una deuda con esta Delegación Territorial cercana a los 15.000 euros relativa al pago proporcional de cuotas atrasadas concernientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.
2. Que dicho pagos aparecen contabilizados en el balance de cuentas del Colegio pero no se hicieron efectivos en tiempo y forma.



3. Que en la reunión de Juntas de Delegaciones celebrada en Madrid el 21 de febrero de 2015 se reconoció dicha deuda por parte de la Tesorería General y se acordó un calendario de pagos fraccionados a lo largo del ejercicio para que no resultase gravoso para el Colegio.
4. Que desde entonces únicamente se ha hecho efectivo el abono correspondiente al ejercicio 2011, contravinendo sucesivamente todos los plazos acordados para ir liquidando las anualidades adeudadas.

Por todo lo expuesto, **SOLICITA:**

1. Relación de las Delegaciones Territoriales que soportan esta misma situación acreedora y las cantidades correspondientes.
2. Relación de los gastos que han sido sufragados con las anualidades adeudadas.
3. Compromiso de un calendario de pagos que atienda a los acuerdos de obligado cumplimiento adquiridos por la Tesorería General para dar una solución definitiva a la deuda contraída con esta Delegación Territorial al cierre de este ejercicio.

Sin otro particular, aprovecho esta ocasión para enviaros un cordial saludo.

Emilio Gómez Fernández

Secretario de la Delegación Territorial del
Colegio de Geógrafos en Cantabria



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

Sr. D. Emilio Gómez Fernández
Secretario de la Delegación Territorial en Cantabria del Colegio de Geógrafos
Apartado de Correos nº 173
39080 Santander (Cantabria)

Barcelona, 30 de noviembre de 2015

Estimado Emilio,

En la Junta de Delegaciones Territoriales celebrada en Madrid en fecha 21 de febrero de 2015, en el punto 5, Liquidación y ejercicio económico 2014, tomó la palabra el presidente de la delegación territorial en Cantabria, Sr. D. Luis Fermín Turiel Peredo, informando del estado de cuentas de dicha delegación territorial y solicitando explicaciones por el retraso en el traspaso del porcentaje correspondiente a su delegación de las cuotas anuales correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.

A continuación tomó la palabra la Sra. D^a Carmen Tortosa Ricote, tesorera del Colegio de Geógrafos, aceptando la situación referida con respecto a la delegación territorial en Cantabria, alegando diversas circunstancias y decisiones personales ante la insuficiencia de liquidez de caja en los años referidos. A la vez, se comprometió a elaborar un completo informe de la gestión de la Tesorería General entre los años 2008 y 2014, en los que ella ha desempeñado dicho cargo, con el fin de dilucidar los motivos del endeudamiento señalado y establecer unos plazos de pago de las cantidades pendientes a la delegación territorial en Cantabria que, preferentemente, se realizarían antes de finalizar el año 2015.

Así, en la Junta General Ampliada celebrada en Alicante en fecha 14 de marzo de 2015 se incluyó en el punto 6 del orden del día el Informe de Tesorería General, que fue presentado por la Sra. D^a Carmen Tortosa Ricote ante los miembros de dicha junta allí reunidos, entre los que no figuraba el Sr. D. Luis Fermín Turiel Peredo, miembro nato de la misma como presidente de la delegación territorial en Cantabria, que tampoco había delegado su representación en ninguna persona de las presentes.

En dicho informe (remitido a todas las personas convocadas mediante correo electrónico en fecha 6 de marzo de 2015 desde la dirección info@geografos.org), que se adjunta a este escrito, se incluían una serie de puntos: regulación de funciones de la tesorería (que muy bien recoge en los considerandos de su carta); estado de tesorería al inicio del mandato (evolución entre los años 2001 y 2007); revisión de los balances de presupuestos del período 2008-2014. En este informe se recoge, de forma expresa, la deuda pendiente de la Tesorería General con la delegación territorial en Cantabria por

C/ MUNTANER, 81, 6º, 1ª · 08011 BARCELONA
TEL/FAX 934 815 073
www.geografos.org · e-mail: info@geografos.org



no haber transferido los importes correspondientes a las cuotas de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

En respuesta a los tres puntos solicitados en su carta:

1.- Relación de las delegaciones territoriales que soportan esta misma situación acreedora y las cantidades correspondientes:

| DT | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Total |
|------------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Cantabria | 0,00 € | 4.035,93 € | 3.678,63 € | 4.021,77 € | 11.763,33 € |
| Castilla y León* | 3.324,01 € | 2.761,35 | 0,00 € | 0,00 € | 6.085,36 € |
| | | | | Total | 17.848,69 € |

*la situación de Castilla y León viene motivada por circunstancias de inoperatividad de la junta territorial en dichos años; actualmente existe un acuerdo de compensación progresiva de estas cantidades con los gastos que adelanta la tesorería general a las delegaciones a lo largo del año por diversas actividades (juntas, olimpiada, tributación de personal, etc.).

2.- Relación de los gastos que han sido sufragados con las anualidades adeudadas:

En el apartado tercero del referido Informe de Tesorería General presentado en la Junta General Ampliada, celebrada en Alicante en fecha 14 de marzo de 2015, se detallan los desfases de balances reales de presupuestos en el período 2008-2014, así como las partidas y motivos, que ofrecen un balance negativo general de -16.401,57 € que la tesorera general propuso incluir en el presupuesto preventivo del año 2015 como partida específica. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes tanto en la Junta General Ampliada como en la posterior Asamblea General Ordinaria.

3.- Compromiso de un calendario de pagos que atienda a los acuerdos de obligado cumplimiento adquiridos por la Tesorería General para dar una solución definitiva a la deuda contraída con la delegación territorial en Cantabria al cierre de este ejercicio:

Una vez que se realizó la transferencia de la cantidad adeudada correspondiente a la anualidad de 2011 en fecha 23 de febrero de 2015 (inmediata tras la celebración de la Junta de Delegaciones Territoriales), la intención inicial de la Tesorería General, como se comunicó a la Tesorería Territorial de Cantabria, era la de abonar cada una de las tres anualidades pendientes (2012, 2013 y 2014) en cada uno de los tres trimestres restantes del ejercicio de 2015. La cantidad total adeudada asciende a 11.763,33 €.

Sin embargo, ha hecho imposible cumplir con los plazos previstos porque, a fecha de 30 de noviembre de 2015, el balance de ejecución del presupuesto general del Colegio de Geógrafos arroja un balance negativo de -9.144,47 €. Los motivos de esta situación se



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

deben, fundamentalmente a una circunstancia sobrevenida ya que, en el capítulo de Ingresos, no ha podido ser ejecutada la partida de 9 (Subvenciones, con un importe de 8.000,00 €) por cuanto la Subdirección General de Gestión del FEDER del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas no ha hecho el ingreso del importe restante relativo a la cofinanciación comunitaria al amparo del programa operativo de asistencia técnica 2006-2013 para la organización del VII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio celebrado en Madrid del 27 al 29 de octubre de 2014. La memoria descriptiva del proyecto ha sido justificada definitivamente en fecha 25 de noviembre de 2015, tras la revisión de los responsables técnicos ministeriales. Así, previsiblemente, el pago del saldo final del proyecto debería de realizarse en el primer trimestre de 2016 por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

De esta forma, la previsión de balance a final del año 2015 es que será negativo en un importe aproximado de -12.000 €, puesto que aún quedan gastos pendientes por liquidar como el alquiler de la sede en Barcelona.

Cuando se ingrese la cofinanciación del FEDER, junto al previsible incremento de la partida de cuotas colegiales (se están produciendo numerosas altas en los últimos meses que, si bien este ejercicio suponen importes mínimos, el próximo año supondrán un incremento de la partida de ingresos), la previsión de la Tesorería General es que puedan saldarse las cantidades adeudadas a la delegación territorial en Cantabria durante el primer semestre del año 2016.

Como quiera que el presidente del Colegio de Geógrafos, Sr. D. Antonio Prieto Cerdán, ha convocado elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio de Geógrafos con fecha de 27 de noviembre de 2015, para ser celebradas el próximo 20 de febrero de 2016, y no es intención de la tesorera de presentarse en candidatura alguna (circunstancia por la que ha sido nombrada como miembro del Comité Electoral), la actual junta se compromete a realizar el pago de la anualidad 2012 en el mes de enero de 2016. Asimismo, se compromete a trasladar a la nueva junta electa la necesidad de saldar la deuda existente con la delegación territorial en Cantabria en la reunión de traspaso de poderes y gestión que se celebrará tras su toma de posesión.

Recibe un cordial saludo, atentamente,


COLEGIO DE GEÓGRAFOS
CIF G-83128066

Isabel Sancho Carbonell
Secretaria del Colegio de Geógrafos


COLEGIO DE GEÓGRAFOS

Carmen Tortosa Ricote
Tesorera del Colegio de Geógrafos



INFORME DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA GENERAL 2007-2014

1.- Regulación de funciones de la tesorería.

Las atribuciones del tesorero, como miembro de la junta de gobierno, aparecen reguladas en el artículos 28 de los estatutos definitivos aprobados en asamblea general el 1 de marzo de 2008 celebrada en la ciudad de La Laguna (Tenerife) y, posteriormente, en la asamblea general del 6 de marzo de 2010, celebrada en Madrid, y modificados por última vez el 22 de julio de 2013 a raíz del Dictamen del Consejo de Estado. Por otro lado, el régimen económico y administrativo viene regulado en el Capítulo VI de los citados estatutos, que regula la capacidad jurídica, los recursos económicos, las cuotas y el presupuesto general colegial.

En la asamblea general, celebrada el 1 de abril de 2006 en Palma de Mallorca se aprobó el reglamento de régimen interior de tesorería y patrimonio, como disposición específica de los estatutos provisionales que, para la asamblea a celebrar el 14 de marzo de 2015 en Alicante, se redactará una propuesta de modificación del mismo para su adaptación a la nueva realidad colegial y los estatutos definitivos en tramitación.

2.- Estado de la tesorería al inicio del mandato.

El primer año efectivo de funcionamiento de la tesorería general a mi cargo es el 2008, por cuanto el ejercicio 2007 fue cerrado por Antonio Prieto Cerdán, tesorero de la anterior junta, debido a que la nueva junta se constituyó en el mes de noviembre de dicho año.

En el período 2001-2005, con Antoni Peiret Carrera como tesorero general, no existen datos ni registros internos de gestión de las cuentas colegiales, ni de los presupuestos (ingresos y gastos) ni del funcionamiento de caja (haber y debe), y ni tan siquiera se guardan los presupuestos preventivos aprobados en cada asamblea, junto a las liquidaciones de los mismos, que eran aprobados en la asamblea del siguiente año. Por lo demás, solamente se entregaron facturas sueltas y una serie de archivos digitales con la contabilidad, que se entregó al nuevo asesor fiscal colegial en 2006, de los que se deduce que existía un desfase de caja de 60.000,00 €, aproximadamente, motivado por la realización de gastos sin la debida justificación contra factura, recibo, dieta etc. (según deducción de la escasa información traspasada por la anterior junta).

Tras las elecciones de abril de 2005, el cierre de ese año correspondió al entonces tesorero, Antonio Prieto Cerdán, quien continuó los registros del anterior tesorero, presentándose un balance de cuentas con 103.2019,03 € de ingresos y 100.308,21 € de gastos, lo que daba como resultado un balance positivo de + 2.910,82 €, indicándose que existía un “remanente de caja” a 1 de enero de 2005 de + 8.474,83 €, con un total de +11.385,65€, aunque también se apunta una transferencia pendiente a la delegación territorial de Cantabria de 8.066,25 €, lo que daba como resultado un remanente final de + 3.319,40 €.



La ineficacia del sistema de registros anterior, del que no se tenía constancia documental alguna, motivó que, en el año 2006, se implantara un nuevo sistema de control de tesorería desde el inicio del año, mediante la confección de una hoja de cálculo en la que se detallan ingresos y gastos, así como movimientos bancarios, pudiendo hacerse un seguimiento continuado de la ejecución del presupuesto y del estado de la caja colegial. Esta hoja de cálculo es la que se continúa cumplimentando, básicamente, en los años sucesivos hasta la actualidad.

El 31 de diciembre de 2007, la tesorería colegial registra un saldo positivo en presupuesto (ingresos y gastos) de 22.689,81 €, como resultado de los ingresos extraordinarios derivados del convenio de colaboración con el entonces Ministerio de Medio Ambiente, parte de cuyos gastos no se realizaron hasta el siguiente año 2008. Los datos generales de los años 2006 y 2007 fueron los siguientes:

| Año | Presupuesto Preventivo | | Liquidación de Presupuesto | | Balance |
|------|------------------------|--------------|----------------------------|--------------|---------------|
| | Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos | |
| 2006 | 248.352,40 € | 248.352,40 € | 160.501,31 € | 159.486,67 € | + 1.014,64 € |
| 2007 | 223.278,44 € | 223.278,44 € | 213.980,85 € | 191.291,04 € | + 22.689,81 € |

3.- Revisión de los balances de presupuestos 2008-2014.

Tras la reunión de la Junta de Delegaciones Territoriales celebrada en Madrid el 21 de febrero de 2015, en la que el presidente de la DT Cantabria comentó la deuda pendiente de la tesorería general con su DT por no haber transferido los importes correspondientes a las cuotas de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, esta tesorera ha procedido a la revisión de las hojas de cálculo desde el año 2008 hasta el año 2014.

En estas hojas de cálculo se apuntan con detalle, ingresos y gastos, por fecha, por partida y por subpartida, lo que permite hacer un seguimiento continuado de la ejecución del presupuesto anual. En los ingresos se anotan las remesas ordinarias que se realizan trimestralmente, las extraordinarias, las facturas de ingresos por visados, las facturas de ingresos por el servicio de hosting, facturas de patrocinios, facturas del registro sociedades profesionales, y en este último año también las facturas por los ingresos por el seguro de RC y las subvenciones; mientras que en los gastos, antes de llevar las originales a la asesoría fiscal para que se realice la contabilidad oficial, se apuntan las facturas, dietas, cesiones, recibos, etc. de los gastos realizados por los miembros de la Junta de Gobierno, y las facturas correspondientes a los servicios colegiales cuyo coste se asume de forma directa desde la Tesorería General.

Al revisar exhaustivamente estas hojas de cálculo se han detectado errores que, en la mayor parte de los casos, se debe a que la hoja de balance final va vinculado a las hojas de ingresos y gastos, y estas vinculaciones no estaban bien realizadas, con fallos aleatorios de determinadas sumas y vínculos, motivados por errores humanos de la tesorera en el desempeño de sus funciones. En la siguiente tabla aparece reflejada esta revisión realizada, especificando el presupuesto preventivo aprobado en cada año



(ingresos y gastos), junto a la liquidación real que se ha comprobado tras la revisión, lo que ofrece unos datos económicos de cierre ligeramente diferentes en cada anualidad.

| Año | Presupuesto Preventivo | | Liquidación de Presupuesto | | Balance final | |
|-------|------------------------|--------------|----------------------------|--------------|---------------|------------|
| | Ingresos | Gastos | Ingresos | Gastos | Cierre | Revisado |
| 2008 | 194.872,46 | 194.872,46 | 173.283,69 | 194.299,08 | -20.900,23 | -21.015,39 |
| 2009 | 177.670,69 | 177.670,69 | 163.987,14 | 187.224,18 | -23.126,39 | -23.237,04 |
| 2010 | 179.189,20 | 179.189,20 | 173.194,60 | 183.209,98 | -10.020,86 | -10.015,38 |
| 2011 | 184.362,60 | 184.362,60 | 175.026,58 | 195.294,17 | -18.463,36 | -20.267,59 |
| 2012 | 163.684,40 | 163.684,40 | 161.761,65 | 166.150,15 | -2.161,99 | -4.388,50 |
| 2013 | 145.074,11 | 145.074,11 | 138.674,44 | 145.190,04 | -4.749,04 | -4.588,09 |
| 2014 | 148.092,16 | 148.092,16 | 179.093,11 | 182.614,55 | --- | -3.521,44 |
| Total | 1.192.945,62 | 1.192.945,62 | 1.165.021,2 | 1.253.982,15 | -79.421,87 | -87.033,44 |

El desfase acumulado de balances presupuestarios negativos de los años 2008-2013 asciende a 4.090,13 € que, sumado al balance negativo del cierre del presupuesto del año 2014, ofrece un balance negativo presupuestario total para el período 2008-2014 de -7.611,57 €, es decir, apenas el 0,61% sobre el total presupuestario acumulado, teniendo en cuenta que la cifra de movimientos económicos colegiales en estos ocho años de gestión se aproxima a 1.200.000 €. Estos errores en los balances anuales se reflejan a continuación:

| Desfase de balances reales de presupuestos | | | | | | | |
|--------------------------------------------|---------|-------|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|
| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Total |
| -115,16 | -110,65 | +5,48 | -1.804,23 | -2.226,51 | +160,95 | -3.521,44 | -7.611,57 |

En los años 2008 y 2009 los desfases son de muy poca cantidad y se deben a fallos en las sumas en los ingresos por cuotas de colegiación. Por el contrario, el balance del año 2010 ofrecería un saldo positivo de +5,48 € tras la revisión efectuada debido a no sumarse correctamente un apunte de ingresos.

Sin embargo, en el año del 2011, el desfase se debe a que en la partida de Congresos y Encuentros no se realizó bien el sumatorio de los gastos de la subpartida de Comisión de Grado, y tampoco se había sumado la subpartida de gastos de las Jornadas 3.0 que tuvieron lugar en Alicante previas al Congreso de la AGE. Así, en esta partida, en lugar de 17.269,92 € como aparece en la liquidación del presupuesto de ese año, el gasto real fue de 18.161,43 €. De otra parte, en los ingresos por visados de este mismo año, hay una diferencia de 742,80 €, puesto que se habían contabilizados más visados que los que realmente hubieron. El fallo está motivado porque un colegiado de Murcia solicitó el visado de varios proyectos, se dieron de alta en la base de datos, se le emitieron las correspondientes facturas, pero nunca las pagó, ni se llegaron a visar los estudios. Las facturas se anularon pero no se reflejó esta anulación en la hoja de cálculo. Por tanto, el balance final del presupuesto del 2011 revisado se cerraría con un desfase de -1.804,23 € más de lo que aparecía en el cierre del presupuesto.



En el año 2012, los desvíos más importantes se han detectado en la partida de ingresos. Los dos errores que se han detectado han sido en la suma por duplicado de la remesa por cuotas de precolegiados y en el apunte del Seguro de Responsabilidad Civil que, en el cierre del presupuesto figura como un gasto de 12.897,22 €, mientras que el coste real fue de 13.613,73 €. Estos fallos en los apuntes señalados provocan que el desfase ascienda a -2.226,51 € en este año.

Sin embargo, en el año 2013, el balance revisado ofrece una diferencia positiva en los saldos de +160,95 € debido a que no se incluyó en el total de cuotas emitidas una de las remesas extraordinarias en el capítulo de ingresos.

Una vez realizado este primer análisis, se ha procedido a verificar todos estos apuntes con la asesoría fiscal, que lleva la contabilidad oficial de todos los datos recogidos en las hojas de cálculo desde el año 2008-2014. De este segundo análisis, se ha detectado un nuevo error, consistente en que, en los presupuestos colegiales (desde el año 2008 hasta el 2014), no aparecen recogidos como gastos los pagos por IRPF que se hacen trimestralmente de las minutas profesionales de los Servicios Jurídicos a la Agencia Tributaria.

| Año | Base transferida | % | IRPF |
|------------|------------------|-----|---------|
| 2014 | 5.000 € | 21% | 1.050 € |
| 2013 | 4.000 € | 21% | 840 € |
| 2012 | 7.000 € | 15% | 1.050 € |
| 2011 | 14.000 € | 15% | 2.100 € |
| 2010 | 9.000 € | 15% | 1.350 € |
| 2009 | 8.000 € | 15% | 1.200 € |
| 2008 | 8.000 € | 15% | 1.200 € |
| TOTAL IRPF | | | 8.790 € |

Esto quiere decir que, desde el año 2008 al 2014, el Colegio ha hecho un gasto de 8.790,00 € por ingresos del IRPF del letrado colegial que están abonados en la Agencia Tributaria en tiempo y forma, pero que no están reflejados correctamente como gasto en los presupuestos anuales de seguimiento (sí en los oficiales que lleva la asesoría fiscal).

Por todo ello, a fecha 31 de diciembre de 2014, el presupuesto interno colegial tendría un balance negativo de -16.401,57 €, que se debería recoger en el presupuesto preventivo del año 2015.

Carmen Tortosa Ricote
Tesorera General del Colegio de Geógrafos